



RIO GALLEGOS,

23 OCT. 2007

VISTO:

El Expediente N° 15.138/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por el Lic. Carlos Vacca;

Que mediante la misma solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la Expo-Management que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 4 al 6 de Octubre del corriente año;

Que a Fs. 05 obra Despacho N° 103/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 2° - Nivel 1 – Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Carlos Vacca el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido a la Expo-Management que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre los días 4 al 6 de Octubre del corriente año , de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 2 – Nivel 1– Anexos I y II.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

6